

## Informe autoevaluación: 2500742 - Grado en Fisioterapia

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500742
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	01-06-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	05-10-2015
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud/Campus Alcorcón
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

La implantación del Grado en Fisioterapia tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos tras la verificación por la ANECA presentada en el año 2009 (EVA.0.1 ORDEN\_2008\_Verificación), autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la ORDEN 3570/2009, de 23 de julio, publicada en el BOCM del 21 de agosto (EVA.0.2 BOE AUTORIZACION IMPLANTACION GRADOS), con el título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, BOE de 9 de octubre (EVA.0.3 BOE), y cuyo plan de estudios se publicó en la Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, BOE de 1 de diciembre de 2009 (EVA.0.4\_BOE). En dicha Memoria se estableció un calendario de implantación de un curso por año, comenzando en el curso 2009-2010 con la previsión de completar el Título en el curso 2012-2013, como así fue, obteniendo su graduación la primera promoción del Grado en Fisioterapia por la URJC en julio de 2013.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa ha seguido la memoria de verificación aprobada adaptándose progresivamente e incluyendo mejoras y soluciones a problemas detectados tanto por los alumnos como por los profesores de la titulación. Dichas modificaciones se han incluido en la propuesta de modificación realizada junto a la adaptación de la memoria al nuevo formato. Desde el proceso de verificación en el Grado en Fisioterapia se han llevado a cabo modificaciones en el plan de estudios con fecha Julio de 2011, Diciembre de 2012 y octubre de 2015. La implantación del título se ha ido aplicando progresivamente, empezando el primer curso en el año académico 2009-2010. Las modificaciones del plan de estudios, vienen avaladas por la evaluación del título de años anteriores, así como por la pertinencia, por un lado de no condicionar las posibilidades, por parte de los estudiantes de primer curso, de conseguir becas de estudios y, por otro, por la necesidad de alcanzar un aprendizaje integral y transversal de las diferentes competencias, realizándose:

- El traslado de Idioma Moderno (6 ECTS) a segundo curso, al constar Idioma Moderno en primer curso, los alumnos que solicitan beca en primer curso, la pierden por figurar una asignatura como "no presentado", lo que supone agravio para estos alumnos que no pueden beneficiarse de la convocatoria ilimitada de Idioma Moderno.

- Una Tabla de Incompatibilidades.

- Modificación del RAC: Cambio de Reconocimiento académico de Créditos al primer semestre en todos los cursos académicos del Grado en Fisioterapia.

- Cambio de Biomecánica del Aparato Locomotor a primer curso del Grado en Fisioterapia.

- Cambio de cuadro de incompatibilidades se ha decidido eliminar incompatibilidades de algunas asignaturas, para facilitar el itinerario formativo del estudiante.

Al respecto de los puntos débiles cabe reseñar:

- Deficiencias detectadas en la preparación previa del alumnado con relación a ciertas asignaturas básicas, dada la inviabilidad de modificar vías de acceso.

- Pocos alumnos, PDI y PAS realizan estancias de movilidad.

Con el objeto de solucionar las deficiencias detectadas se han ido realizando las siguientes acciones de mejora:

- Se procedió a promover y aumentar el número de tutorías de alumnos en aquellas circunstancias que puntualmente fueron necesarias.

- Se ha procedido a recoger encuestas sobre el grado de satisfacción del resto de colectivos (personal de administración y servicios y agentes externos) sobre la titulación.

- Para mantener la actualización de convenios de movilidad Erasmus se ha mantenido, actualizado y potenciado la comunicación con centros universitarios extranjeros.

- Insistir a los alumnos en las Jornadas de acogida la importancia de realizar la asignatura de Idioma moderno para potenciar el acceso a los programas de movilidad internacional.

- Difusión de la información del programa ERASMUS a alumnos, PDI y PAS.

- El Vicedecanato de Calidad está llevando a cabo las medidas adecuadas para recoger información por parte del profesorado de la Facultad. Con el objetivo de facilitar la coordinación docente, se ha elaborado un formulario de contestación online como complemento para la coordinación de asignaturas y poder detectar incidencias o solapamientos de contenidos. Actualmente estamos analizando su utilidad.

- En cuanto a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, los datos aportados no evidencian que se hayan desplegado los elementos previstos por la Universidad a estos efectos.

Por otro lado, desde la implantación del título pueden identificarse las siguientes fortalezas:

- Se ha mantenido e incluso superado la calificación necesaria para ingresar en el grado superior a la del curso anterior con 10.57 de nota media frente al 10.76 del curso 2015-16 así como las tasas de Presentación, Rendimiento y Superación, con resultados muy notables superando al curso anterior (2014-15).

(EV 1.0 Memoria Anual de Seguimiento).

- Se valora muy positivamente la Valoración global de la formación proporcionada por la URJC 3,73, por los alumnos egresados, así como la Relación entre los estudios cursados y el primer empleo del titulado de un 100% en el primer año. Todos los datos cuantitativos de la trayectoria laboral durante el primer año posterior al egreso son muy positivos (EV 1.0.1 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

- Los alumnos que optaron por movilidad según el programa ERASMUS durante el curso 2014/15 otorgaron en las encuestas de satisfacción una puntuación de los alumnos salientes de 4.45 sobre 5 considerándose Muy Buena/excelente. Aunque del total de plazas ofertadas que fueron 1 solo se han utilizado (EV 1.0.1 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

- Los alumnos que han acudido durante este curso provienen de la Universidad de L'quila (ITALIA)(3 alumnos eligieron su estancia de

ERASMUS\_MUNDE en nuestro campus), y nuestros alumnos han realizado sus desplazamiento a Polonia, Pádova (Italia) y Turquía (6 alumnos cursan del grado en nuestra universidad).

- La tasa de Paro un año después del Egreso es del 4.5%, es ligeramente superior a la del curso anterior (2013-14), que alcanzó los 4,04%, siendo inferior a la media nacional según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística que alcanza el 5.2% en el año 2015, y esa tasa de paro disminuye mas aun en un 3.7% dos años después de terminar los estudios. Y se redujo el tiempo medio en conseguir un empleo menor que en el curso anterior pasando de 3.57 meses a 2.48 (EV 1.0.1 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

- La implantación del Plan Estratégico de Coordinación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud ha permitido la coordinación vertical y horizontal, supervisando y coordinando, así como detectando posibles deficiencias o solapamientos.

- Todos los tutores de prácticas clínicas son profesionales de la Fisioterapia, recayendo el mayor peso de las mismas sobre los profesores asociados clínicos.

- Entre el profesorado de la titulación destaca un elevado número de Fisioterapeutas.

- La mayoría de los profesores tiene dedicación a tiempo completo y un alto porcentaje son doctores. Asimismo, la experiencia docente e investigadora es elevada, por lo que el nivel de la docencia impartida responde a los requerimientos establecidos por el título y a un estándar de calidad satisfactorio.

- Los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción de las asignaturas de Prácticum I y II, (realizadas por la Titulación) indican un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos y de los tutores con las prácticas clínicas.

- Entre el profesorado de la titulación destaca un elevado número de Fisioterapeutas

- La mayoría de los profesores tiene dedicación a tiempo completo y un alto porcentaje son doctores. Asimismo, la experiencia docente e investigadora es elevada, por lo que el nivel de la docencia impartida responde a los requerimientos establecidos por el título y a un estándar de calidad satisfactorio.

- El grado en Fisioterapia de la URJC, cuenta con un reconocimiento nacional, que viene avalado por el documento U-Ranking (Indicadores Sintéticos del Sistema Universitario Español) de la edición del 2015 (es la última actualización) presenta la cuarta edición de los resultados de las universidades en sus actividades docentes y de investigación. Han calificado por tercer año consecutivo a la Universidad Rey Juan Carlos en el Nº 1, siendo la universidad con mayor producción científica en el ámbito e la fisioterapia del todo el estado español (EVA.0.5). <http://www.rankinguniversidades.es/>

- Desde la Universidad y desde la Facultad de Ciencias de la Salud se continúa trabajando en un proceso de mejora continua de la calidad del título de Grado, a través de la mejora de la eficiencia de la gestión del título, mejorando la información y la transparencia, apoyando al personal académico y al personal de apoyo para alcanzar los mejores resultados de aprendizaje. Para ello, la Comisión de Calidad del Título de Grado en Fisioterapia continua trabajando en la propuesta de acciones correctoras curso a curso.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa ha seguido la memoria de verificación aprobada con fecha 04/09/2009 e inscrita en el Registro de Universidades, Centros Títulos [Enlace a RUCT del Título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rey Juan Carlos]

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500742&actual=universidad>, adaptándose progresivamente e incluyendo mejoras y soluciones a problemas detectados. Conforme a dicha memoria, se

considera que el título ofrece una información adecuada y coherente en cuanto a las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios, así como que la información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos que queda recogida y actualizada. Teniendo en cuenta las opiniones de profesorado y alumnos, en el curso 2012-13 se procedió a la realización de modificaciones, transformando 2 asignaturas obligatorias según la memoria anterior en asignaturas de formación básica de curso de dos asignaturas. Se ha cambiado la asignatura de Biomecánica del Aparato Locomotor a primer curso del Grado en Fisioterapia y la de Idioma Moderno a segundo curso del Grado en Fisioterapia. y el establecimiento de una tabla de incompatibilidades en el curso 2012-13, y finalmente en el curso 2015-16 se ha modificado el punto 5 de la tabla de incompatibilidades

<http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/fisioterapia/incompatibilidades.pdf> .

Recientemente (2014-15), se ha realizado la modificación del RAC (de anual al primer semestre), También se han adaptado de la memoria el nuevo formato de aplicación informática de ANECA. Para ello se ha añadido a la perspectiva de módulos y materias, otra más exhaustiva en la que se detallan todas las asignaturas del grado, con resultados de aprendizaje, descripción de contenidos y competencias, actividades formativas, metodología docente y de evaluación. Se ha incluido una Rubrica para la valoración de los Trabajos fin de grado (durante el curso 2015-16). Se ha actualizado el punto 5 de la tabla de incompatibilidades. En cuanto a la organización del programa, y tal y como puede observarse en las guías docentes, en cada asignatura se ha intentado alcanzar las competencias y las habilidades propuestas en la memoria del título. en este sentido, uno de los objetivos ha sido garantizar que las competencias de cada asignatura sean alcanzadas de forma eficaz y, en segundo lugar, que las competencias de cada asignatura sean complementarias con el resto de asignaturas. las guías docentes pueden consultarse en: <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#itinerario-formativo> para facilitar el aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del estudiante se ha realizado una estructura del plan de estudios en la que las materias básicas se cursan en los primeros cursos, las específicas a partir del segundo curso y las prácticas clínicas en los dos últimos cursos. Esta distribución y secuenciación consiguen que exista una coherencia entre los objetivos, los conocimientos, habilidades y destrezas que se deben adquirir.

La organización del plan de estudios presenta una estructura coherente. Enlace a Itinerario formativo del grado en Fisioterapia URJC (<https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#itinerario-formativo>):

- las materias de ciencias básicas -que cimientan los conocimientos generales del área de salud- están dispuestas en los dos primeros cursos,
- Las materias específicas de la Ciencias de la Terapia Física, van aumentando su presencia de primer a tercer curso,
- Las asignaturas de prácticas clínicas, aparecen en el primer semestre del tercer curso y después en cuarto curso incrementan su presencia, exponencialmente, para completar la formación en el área de habilidades y destrezas. El hecho de realizar en los dos últimos cursos con prácticas clínicas, prepara al estudiante para el desarrollo profesional con el perfil de Fisioterapia generalista, cerrando así la carga del sumando un total de 525 horas del contenido de práctica clínica.
- El último curso se compone de dos asignaturas teórico-prácticas, el Prácticum II, de 30 créditos ECTS , Trabajo Fin de Grado y el Reconocimiento Académico de Créditos

Esta disposición de asignaturas permite la adquisición de competencias, conocimientos, habilidades y destrezas de forma progresiva, acorde a cada curso.

Se ha procedido a revisar que todas las competencias propuestas en la memoria del título, se complementan con los objetivos de aprendizaje a lo largo de todas las asignaturas del título. Para ello, no sólo se han tenido en cuenta las guías docentes, si no que se han contrastado, a través de las Comisiones de cursos las competencias compartidas por distintas asignaturas, fomentando la coordinación vertical y horizontal del título. Tal y como se ha concretado en las distintas memorias de verificación, las competencias establecidas cumplen los objetivos docentes y formativos para el grado en Enfermería. (EV 1.1. Guías Docentes) Enlace a Guías Docentes de la URJC <https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/> y (EV 1.4 Informe de Coordinación Docente Grado en Fisioterapia 2015/2016).

La implantación y desarrollo de los estudios se lleva a cabo mediante diferentes tipos de actividades formativas relacionadas con las estancias clínicas, adaptando el tamaño del grupo a cada una de ellas: seminarios prácticos, estancias en centros hospitalarios, visitas a centros clínicos privados y centros socio-sanitarios, todo ello dentro de los créditos prácticos de la asignatura Prácticum. Más concretamente, las materias específicas de Fisioterapia cuentan con créditos prácticos pre-clínicos que se realizan en la propia facultad y entre los alumnos. Dichas clases prácticas se realizan en grupos de 20/25 alumnos, siendo gran parte de ellas impartidas por dos profesores al mismo tiempo, proporcionando así un trato más personalizado, reduciendo la ratio profesor-estudiante, lo cual favorece el aprendizaje y la consecución de las competencias de cada materia. Igual sucede en el caso de las prácticas clínicas, en las que la ratio normal profesor/tutor- estudiante es: 1 profesor-tutor: 1 alumno; o por necesidades docentes la ratio puede llegar a 1 profesor-tutor: 2 alumnos. Asimismo, el plan de estudios contempla la realización de prácticas externas recogidas en las asignaturas Prácticum I y II en tercer y cuarto curso del Grado. El Grado en Fisioterapia de la URJC cuenta con un elevado número de créditos clínicos (54 ECTS, de los cuales 525 son horas presenciales con pacientes en centros asistenciales conveniados, apostando por la calidad y excelencia del título. Los estudiantes realizan sus rotatorios en

cada uno de los ámbitos relacionados con la carrera, y asignaturas Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Métodos Específicos en Fisioterapia.

Para el desarrollo y organización de las prácticas, se lleva a cabo una planificación teniendo en cuenta las competencias a adquirir en cada uno de los cursos, el número de estudiantes y los centros. Se ha creado un protocolo de actuación que incluye cada una de acciones a llevar a cabo por parte del responsable del Prácticum y que implica una estrecha coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución o centro socio-sanitario. Por otro lado, en el Libro de Competencias del Prácticum se recogen las tareas y responsabilidades propias del alumno de Fisioterapia en el desarrollo y funcionamiento de las prácticas clínicas de asignaturas del grado (EV 1.4.4 Competencias del Prácticum).

La coordinación entre las tres asignaturas Prácticum I y II y el profesorado que la integra, queda patente en las distintas reuniones organizativas, donde tanto el profesorado de facultad como el profesorado de centro, intervienen. (EV 1.4.4 ACTAS PRACTICUM I y II).

Las normas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. Y se centraliza en el servicio de alumnos (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes). En la web de la titulación se especifican requisitos mínimos de permanencia.

<http://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes

<http://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#reconocimiento-acad%9mico-de-cr%9ditos>

El sistema de Transferencia y Reconocimiento académico de Créditos, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, gestiona el reconocimiento de créditos superados en otras titulaciones tanto en la URJC como en otras universidades; esto hace más fácil y homogénea su aplicación. Además, el proceso de convalidaciones y reconocimiento académico de créditos se ha visto mejorado a partir de la creación de la Comisión de Convalidaciones, formada por expertos de todas las áreas de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la instauración de la plataforma de convalidaciones. Dicha plataforma se presentó a la Comisión de Convalidaciones y al equipo Decanal al inicio del curso académico 2015/2016, por el Vicerrector de Estudiantes de la URJC. Convalidaciones y reconocimientos en los estudios de grado URJC

<http://www.urjc.es/component/k2/273-grado-admision#convalidaciones-reconocimientos>. Los criterios atienden diversos factores como competencias, número de créditos, contenidos desarrollados etc.

---

## **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Dado que la coordinación del profesorado constituye un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, en el curso 2012-2013 se aprobó en la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, un Plan Estratégico de Coordinación Docente. Dicho plan se aplica a todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC, y, por tanto en el Grado de Fisioterapia. (EV 1.4 Plan\_E\_Coord\_Doc) Mediante este plan es posible controlar de una forma eficiente, el desarrollo de competencias transversales (coordinación horizontal) y el nivel de desarrollo de dichas competencias (coordinación vertical) a lo largo del proceso formativo del estudiante.

La coordinación vertical del proceso de ordenación académica y del proceso formativo de los estudiantes. Debe asegurar que la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y garantizar que la carga de trabajo asignada al estudiante es adecuada. la coordinación optimiza el trabajo del profesorado y los estudiantes mediante las comisiones de coordinación de curso junto con las Comisión de coordinación de Titulación, puesto que permite detectar solapamientos o lagunas en los contenidos de las diferentes asignaturas, y posibilita el establecimiento de una relación coherente entre los profesores de un mismo curso que permite unificar y coordinar criterios en el volumen de trabajo exigido a los alumnos y en la correcta distribución temporal del mismo. Las acciones de coordinación horizontal y vertical realizadas en el Grado de Fisioterapia se recogen en la evidencia (EV 1.4 informe de Coordinación docente; EV 1.4.2 Actas de comisiones de cursos Grado en Fisioterapia y de Comisión de Titulación ; EV 1.4.5 COORDINACION\_Vicedecanos con Coordinadores de titulación; EV 1.4.7 Actas de la comisión del Grado para la renovación de la acreditación).

Este plan contempla la coordinación en el ámbito de la ordenación académica de las diferentes asignaturas y cursos así como de la coordinación y gestión del Prácticum y de la asignatura TFG. Para ello cuenta con dos Comisiones más: Comisión de TFG (Trabajo Fin de Grado) (EV 1.4.3 ACTAS TFG y EV 1.4.4 ACTAS PRACTICUM I y II), las cuales realizan funciones de coordinación, planificación y supervisión con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de ambas actividades formativas así como la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El sistema de Tutorías Integrales, promovido por la Universidad, permite la participación de los estudiantes a través de otro mecanismo además de las Coordinaciones de Cursos, como el sistema de tutorización de grupo. Facilitando la inclusión de propuestas que permitan una mejora en la coordinación docente (EV. 1.4. 8 Informe anual Sept2015)

<https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#programas-de-apoyo-al-estudiante> Tutores integrales.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los criterios de admisión aplicados a la titulación permiten a los estudiantes tener un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios ya que se dispone de mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título. <http://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#perfil-de-ingreso-recomendado>. Según la obra titulada "Physical therapy professional foundations Keys to success in school and career" de Curtis, Kathleen A. (Ed Slack Incorporated. 2002. ISBN 1556424116), las cualidades/perfil recomendado del estudiante de fisioterapia son:

Competencia profesional como estudiantes

Pensamiento crítico

Auto-control/dirección

Auto-evaluación/crítica

Respeto por sí mismo y para otros

Responsabilidad

Sensibilidad

Creatividad

Autoconfianza/seguridad

Preocupación por los demás

Convencimiento de la importancia de formación continuada

Capacidad o dotes de comunicación

Curiosidad

En el caso, las plazas ofertadas no se ha superado el número de estudiantes matriculados, salvo el primer año de implantación del grado, que fué por la oferta en formación del curso de adaptación al grado que incrementó hasta 198 el número de alumnos, según la memoria de verificación. Aunque este aumento no supera el 50%.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500742&actual=universidad>

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación que se recogen en la memoria de verificación y sus modificaciones. Asimismo, se cumple de forma adecuada la normativa académica. La titulación se encuentra dentro del Plan Estratégico de Coordinación docente lo que permite tanto la coordinación horizontal como vertical. Adicionalmente, existen mecanismos de coordinación específicos para las materias formativas de TFG y Prácticum, con funciones de coordinación, planificación y supervisión.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La URJC pone a disposición pública en el enlace (EV 2.1. Pagina web) <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia> toda la información referente al título (características del programa formativo, guías docentes, horarios, etc.), así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

En el Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales (2012), realizado por la ACAP para el conocimiento, se concluye, tras la evaluación de la información pública, que el Grado en Fisioterapia ofrece una información pública adecuada de acuerdo con lo establecido en el referente básico de evaluación, y, por tanto, atiende al principio de publicidad. En este informe se sugirieron algunas acciones de mejora que se han llevado a cabo, corrigiendo la información publicada en la web sobre centros conveniados que posteriormente fue subsanada (<https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#pr%E1cticas-externas>).

El estudiante tiene acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y toda la información que requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

<https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>

Además, las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación de todas las

asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. <http://miportal.urjc.es/guiasdocentes/> También se ha incluido toda la información relacionada con el Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título. <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#sistema-interno-de-garant%EDa-de-calidad> Por último, se encuentra publicada la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#gc>

---

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La valoración global de este criterio es favorable pues se actúa con transparencia al ofrecer toda la información relacionada con el Grado en Fisioterapia necesaria en la web de forma sencilla y accesible. Además, desde la Universidad y desde la Facultad de Ciencias de la Salud se continúa trabajando en un proceso de mejora continua de la calidad del título de Grado, mejorando la información objetiva, suficiente y la transparencia, apoyando al personal académico y al personal de apoyo para alcanzar los mejores resultados de aprendizaje. Para ello, la Comisión de Calidad del Título de Grado en Fisioterapia continúa trabajando en la propuesta de acciones de mejora.

---

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC es el máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad. Los integrantes del Sistema de Garantía de Calidad son el Comité de Calidad (CC), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Fisioterapia. El sistema implantado garantiza que las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, estén coordinadas en la facultad de ciencias de la salud. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#sistema-interno-de-garant%EDa-de-calidad>. También se puede consultar la evidencia número EV2.1.1 Garantía de calidad en el Grado en Fisioterapia <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#gc> Dentro del Plan general de Recogida de la Información <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#plan-general-de-recogida-de-la-informaci%F3n>, el SIGC realiza un análisis de resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos implicados en el proceso formativo del título. Con esta información se han llevado a cabo propuestas de mejora, algunas implantadas y otras en proceso de implantación que han favorecido la mejora en el funcionamiento y calidad de la titulación. EV 3.1.3 Acciones de mejora propuestas por SIGC del Grado en Fisioterapia <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#acciones-de-mejora>.

Con el fin de mejora continua, desde inicio del curso académico 2015-16 se modificó el proceso para cualquier sugerencia y/o queja relacionada con los distintos servicios universitarios de la URJC. Se creó un buzón de sugerencias y quejas en la misma web <https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias> para facilitar el procedimiento de envío y contestación por parte de los Coordinadores de Titulación. Este cambio ha mejorado este apartado en relación a cursos anteriores.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC. En concreto, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Fisioterapia realiza un análisis de los resultados del aprendizaje, Profesorado, Prácticas externas, Programas de movilidad, Inserción laboral, Satisfacción con la formación, Satisfacción de los colectivos implicados en el título, Sugerencias o reclamaciones, Publicación de información y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. Todo ello ha llevado a diferentes propuestas de medidas de mejora, la mayoría de ellas ya implantadas y algunas en proceso de implantación, que han producido una mejora en el funcionamiento del título. En la página web se muestran los informes que

incluyen los planes de mejora y su estado.

<http://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#sistema-interno-de-garant%EDa-de-calidad>

En cuanto al TFG y Prácticum existe un procedimiento de garantía de calidad, elaborado por la Titulación, que permite detectar situaciones irregulares y posibles carencias y establecer en su caso las oportunas medidas de mejora, a través de un sistema de evaluación basado en cuestionarios de satisfacción por parte de los estudiantes y profesores. En el caso del Prácticum estos cuestionarios también se realizan a los tutores externos. (EV 3.2.1. Encuesta calidad prácticas Estud.; EV 3.2.2. Encuesta calidad prácticas Tut.; EV 3.2.3. ENCUESTA TFG FISIOTE).

Además este año desde el rectorado han incluido en sus indicadores de calidad y dentro del plan general de recogida de información. Una mayor cantidad de encuestas para medir la Calidad (EV 3.3 Indicadores de Encuestas\_2036\_GRADO EN FISIOTERAPIA).

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En relación con la calidad de las enseñanzas y del profesorado, el SIGC garantiza la recogida y análisis continuo de información y resultados para la gestión eficaz del título, sobre todo resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. La URJC está implicada en el Proceso de Evaluación Institucional de sus Titulaciones, habiendo participado en los Planes convocados inicialmente por el Consejo de Universidades y posteriormente por la ANECA y la ACAP. Este hecho ha favorecido la creación y consolidación de una cultura de calidad y mejora continua en toda la Universidad y que ha sido implementada en todas las titulaciones entre las que se encuentra el Grado de Fisioterapia.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La mayoría de los profesores que imparten docencia en el título tiene dedicación a tiempo completo (61 profesores) y un alto porcentaje son doctores (el 68,1%). Asimismo, la experiencia docente e investigadora es elevada, teniendo reconocidos más de 51 sexenios de investigación, 88 quinquenios docentes, y con 35 profesores con más de dos tramos del Programa DOCENTIA con un total de 98 DOCENTIAS acumulados, por lo que el nivel de la docencia impartida responde a los requerimientos establecidos por el título y a un estándar de calidad satisfactorio (EV 4.1. Resultados Docentia). Dentro del profesorado porcentajes por profesores permanentes alcanza el 80,6% y son superiores a los no permanentes que llega al 18,37%, Cabe destacar que, en relación con el resto de universidades que imparten esta titulación, el equipo docente del Grado en Fisioterapia de la URJC cuenta con un alto número de profesores fisioterapeutas (concretamente 23 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial y 150 tutores de prácticas) con una amplia y adecuada experiencia docente, investigadora y profesional, siendo el 82,6% doctores de los profesores a tiempo completo, lo que incide en la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje (EV 4.2. Modelo Profesorado (Fisioterapia\_A) (EV 4.3 Memoria Anual de Seguimiento).

Para la formación clínica de los estudiantes y la adquisición de las competencias profesionales, la titulación cuenta con profesores asociados clínicos y tutores de prácticas, pertenecientes a hospitales y centros de salud de titularidad pública y otras instituciones socio-sanitarias, siendo todos ellos profesionales de la Fisioterapia.

Con el objeto de actualizar y mejorar la calidad de la docencia, la universidad dispone de cursos de formación docente a través del portal de servicios para que los profesores puedan adecuar su docencia a las titulaciones de grado empleando plataformas virtuales. (<https://online.urjc.es/es/formacion>: EV 4.8. Plan-Innovacion 2015-URJC-Online; EV 4.9 Plan-Innovacion 2016-URJC-Online.). Además dentro de esa mejora de la calidad docente en la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que se inscribe el Grado en Fisioterapia, esta Facultad ha desarrollado un programa para la presentación de propuestas de innovación educativa y mejora de la docencia en Ciencias de la Salud y unas jornadas de Innovación Docente, en la que están implicados profesores de toda la facultad y entre ellos profesores del Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física (EV 4.3 Memoria Anual de Seguimiento).

Por su parte, el Departamento de Fisioterapia, Terapia ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física realiza cursos, seminarios y jornadas de formación continuada y actualización dirigidos a tanto a profesores como a tutores de prácticas principalmente mediante <https://urjcfcs.wordpress.com/2015/10/08/iv-jornada-de-cine-y-discapacidad-30-de-octubre/> EV\_ JORNADA DE CINE Y DISCAPACIDAD; EV\_ Jornada de actividad Física y Salud <https://www.eventbrite.es/e/registro-ii-jornada-de-actividad-fisica-y-salud-24395170612> EV\_ Jornadas de Neurorehabilitación y control motor <https://urjcfcs.wordpress.com/2016/03/03/ii-jornadas-sobre->

neurorrehabilitacion-y-control-motor-3-de-junio/EV\_VII Jornadas en Neurorrehabilitación en Esclerosis Múltiple.  
<https://urjcfcs.wordpress.com/2016/01/28/vii-jornadas-en-neurorrehabilitacion-en-esclerosis-multiple-12-febrero/> EV\_IV Jornada de Cine y discapacidad <https://urjcfcs.wordpress.com/2015/10/08/iv-jornada-de-cine-y-discapacidad-30-de-octubre/>

En el ámbito universitario, la Innovación Educativa constituye un proceso de transformación, reflexión y evaluación de ideas y propuestas educativas para la mejora y búsqueda de la calidad en la actividad docente de la Educación Superior. Así, desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC, se fomentó este proceso de transformación en la mejora de la calidad docente, a través de la convocatoria para presentar proyectos en las I Jornada de Innovación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015/2016. Uno de los objetivos fue incentivar la participación del profesorado de todas las titulaciones en acciones de innovación docente como parte de la formación docente del personal docente e investigador, tanto experimentado como en formación, más de 17 profesores están implicados en los 12 Programas de Innovación Educativa para el curso 2015-2016 (EV 4.4 proyecto de innovación educativa).

Para la contratación del personal docente existe un baremo para la correcta selección, que ha sido aprobado por consejo de departamento, en el que se establecen los criterios para la selección por concurso de méritos. (EV 4.5\_Baremacion\_prof URJC). Por otro lado se en el curso 2015-16, se han solicitado al rectorado el nombramiento de 10 profesores colaboradores Honoríficos, utilizando como criterio que tengan un contrato en el lugar donde acuden los alumnos de prácticas y que tengan los conocimientos necesarios para impartir la enseñanza de la materia que incluye esa practica (EV 4.6 Colaboradores Honoríficos-16).

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

En el caso de los tutores de prácticas externas, que realizan la importante tarea de ser un vínculo entre la docencia académica y el ejercicio de la práctica profesional, la URJC trata de estimular y fortalecer ese vínculo con el reconocimiento como colaboradores honoríficos. Este reconocimiento supone la expedición de un Diploma suscrito por el Rector en el que se acredite su nombramiento, la expedición de un carnet de la Universidad, una cuenta de correo electrónico, la posibilidad de acceder y solicitar el uso de instalaciones generales de la Universidad y a la biblioteca para sacar fondos en préstamo o ser beneficiario de descuentos establecidos por la Universidad para el profesorado, entre otros derechos (EV 4.7 REGLAMENTO PROF COLABORADORES HONORÍFICOS-CGº 28 II)

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico definido para el título. Cabe destacar el número elevado de profesores profesionales de la Fisioterapia dentro del equipo docente. La mayoría de los profesores tiene dedicación a tiempo completo y un alto porcentaje son doctores, por lo que el nivel de la docencia impartida se adecua a un estándar de calidad satisfactorio.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. Con el objeto de actualizar y mejorar la calidad de la docencia, la universidad dispone de cursos de formación docente a través del portal de servicios el personal del PAS (EV 4.10 Plan\_Formacin\_PAS\_2016). En la docencia del Grado de Fisioterapia están implicados varios departamentos, por lo que cuenta con el personal de administración y servicios de cada uno de los 3 departamentos: 3 administrativos funcionarios a tiempo completo y 7 técnicos de laboratorio que realizan tareas relacionadas con el apoyo a la docencia como la preparación, mantenimiento y reposición del material práctico de laboratorio, apoyo a los profesores en la docencia, y en los exámenes teóricos y prácticos que lo requieran e información y comunicación de posibles incidencias en la docencia, entre otras (EV 5.2.1 Descripción de las Infraestructuras del Campus) (EV 5.2.2 Dotación LABORATORIOS). La titulación también cuenta con el apoyo de los servicios de informática y comunicaciones de la universidad y del personal auxiliar del campus.

La URJC cuenta con diferentes programas de apoyo al estudiante como las Jornadas de acogida y orientación, Tutorías académicas, Programa de Tutorías integrales, Programa de Mentoring, Oficina de apoyo a personas con discapacidad, Becas y ayudas. Estas iniciativas tienen por objeto lograr, a través de una atención personalizada al estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje.

Por su parte, el Programa de inserción laboral lleva a cabo diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad cuenta con una Bolsa de Empleo ( EV 5.1. Servicios orientación académica y profesional).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional, gestionando los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores. La oferta específica del Grado en Fisioterapia se concreta en 3 aspectos:

- Programa Erasmus

o <https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/enfermeria/erasmus.pdf>

- Programa Munde

o <https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/enfermeria/munde.pdf>

- Programa SICUE

o <http://www.urjc.es/programa-de-movilidad-de-estudiantes-sicue>

En el marco del programa Erasmus y del programa Munde, la URJC tiene establecidos convenios bilaterales con 12 universidades americanas y europeas a las que los estudiantes de la titulación de Grado en Fisioterapia pueden realizar sus estudios, toda la información se puede consultar en la dirección <https://www.urjc.es/principal-intranet/internacional-intranet>.

Durante el curso 2015-16, 6 alumnos de la titulación realizaron una movilidad internacional (OUT). Aunque no son muchos, existe mucho interés y demanda por estos programas de movilidad internacional entre los alumnos de Fisioterapia. Dado que los resultados exigidos en relación con el nivel de idioma de las pruebas previas a la concesión de la movilidad siguen siendo poco satisfactorios, el Comité de Garantía de la Calidad del Grado en Fisioterapia sugiere incentivar y promover entre el alumnado, desde su acceso a la titulación, la necesidad de cursar cuanto antes la asignatura de Idioma Moderno con el propósito de alcanzar el nivel exigido y evitar un resultado negativo que impida al alumno conseguir el acceso a estos programas. Asimismo, los alumnos indican la influencia de las dificultades económicas.

Por otro lado, en dicho curso, 3 estudiantes extranjeras realizaron una movilidad internacional (IN) dentro del programa LLP Erasmus. La estancia de alumnos extranjeros permite a los alumnos del Grado en Fisioterapia conocer aspectos de la titulación en otros países del EEES y el intercambio de experiencias en el ámbito profesional.

La URJC cuenta también con el Programa de movilidad de estudiantes SICUE, en el que el Grado de Fisioterapia tiene convenios con 15 universidades españolas, cubriendo un total de 19 plazas ofertadas, pero en el curso 2015-16 solo un alumno utilizó este sistema de intercambio con universidades españolas con la Universidad de Valencia <https://www.urjc.es/programa-de-movilidad-de-estudiantes-sicue#convocatoria-sicue-2015-2016>.

---

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El campus de Alcorcón, en el que se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud, está dotado con una infraestructura suficiente para conseguir los objetivos formativos del título.

El campus está formado por un edificio de Gestión, otro de Biblioteca, que dispone de 558 puestos de lectura, 6 aulas de estudio para trabajos en equipo; 121 puestos informáticos. Asimismo se dispone de dos Departamentales, un edificio de Laboratorios Polivalentes y dos Aularios con 22 aulas dedicadas a la docencia, además de un Aula Magna con capacidad para 235 personas, cuatro aulas específicas de informática y diversos laboratorios para prácticas docentes. Finalmente se dispone de un edificio de Restauración y otro de Control y Acometidas. Todos los edificios cuentan con rampas y accesos adaptados para personas con movilidad reducida. (EV 5.2.1 Descripción de las Infraestructuras del Campus).

El Grado en Fisioterapia cuenta con aulas, laboratorios y biblioteca y todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades formativas. <https://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#medios-materiales> (EV 5.2.3 Recursos materia les del Campus) (EV 5.2.2 Dotacion LABORATORIOS de practicas).

### **DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESPECIALIZADAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PREVISTAS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS.**

En el Grado en Fisioterapia se dispone de aulas y laboratorios dotados de todos tipo de material para el correcto desarrollo de las ciencias de la rehabilitación. Los laboratorios y aulas para realizar estas prácticas se encuentran ubicados en el edificio de laboratorios polivalentes (dos laboratorios de prácticas). Y en el edificio aulario II la sala de psicomotricidad, la sala polivalente y la sala de ortoprotesis.

Además, la universidad dispone de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos que permiten el desarrollo de las actividades formativas para poder adquirir las competencias del título de todas las titulaciones (independiente de la modalidad: presencial, semipresencial), con un aula virtual como apoyo a la docencia y para favorecer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en el que alumnos y tutores comparten canales de comunicación.

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

Todos los edificios se han diseñado teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, respetando el principio de igualdad y los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En el campus de Alcorcón se han algunas mejoras, a las facilidades que ya existían, para facilitar la accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No Procede

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No Procede

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La titulación cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas. Asimismo, destaca la diversidad y calidad de las instalaciones y espacios (aulas, laboratorios, apartamento adaptado) así como de la biblioteca (espacios y recursos) y la cantidad y variedad de material específico para la docencia de los contenidos prácticos.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Grado en Fisioterapia (EV 1.1. Guías Docentes) <https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/> contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos para la formación general en Psicología, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, tal como se corresponde con el segundo nivel del MECES (EVA.09\_BOE-A-2011 y EVA.10\_BOE\_2007)

En general, el progreso académico de los estudiantes es satisfactorio. En la mayoría de las asignaturas la tasa de rendimiento es superior al 93% y la tasa de éxito del 94,78% (EV 7.1 Memoria Anual de Seguimiento).

El Trabajo Fin de Grado (TFG) del Título de Grado en Fisioterapia se lleva a cabo mediante la prueba de Defensa de los Trabajos Fin de Grado. Respondiendo, más adecuadamente, en gran medida, a las Órdenes Ministeriales publicadas para la titulación. Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado en el Grado en Fisioterapia, el alumno deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante un tribunal designado por la comisión de TFG. Dicho Tribunal evaluará la adquisición de competencias asociadas al título que forman parte del plan de estudios. Es de destacar que al tratarse de un TFG, las competencias a evaluar por el tribunal calificador deben estar adecuadas a la formación del estudiante, y a su vez, los TFG deben estar versados en una de las modalidades que ha sido definidas por la comisión de TFG basadas en las competencias adquiridas durante los años previos del grado, y siendo claro que sus contenidos no pueden compararse con otras modalidades de trabajo fin de estudios, como un TFM. El TFG es una forma de evaluación adecuada de evaluar dichas competencias.

Los resultados globales de la valoración docente por curso son muy satisfactorios, siendo la valoración global de la titulación 4,0. (EV 6.2 Valoración Docente GRADO EN FISIOTERAPIA)

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es valorado de forma favorable por encima del 3 sobre 5.

Los resultados obtenidos en las distintas asignaturas muestran unos porcentajes notables en la mayoría de los casos, con tasas de presentación del 98,79% y de superación del 94,78% (EV 6.1 Memoria Anual de Seguimiento).

En relación con la prueba TFG, que constituye la última prueba de los alumnos del grado en fisioterapia, durante el curso 2015-1, los días 4, 5 y 6 de julio de 2016, fueron defendidos los TFGs del Grado en Fisioterapia de la promoción 2015-2016 de la Universidad Rey Juan Carlos. Fueron activados 12 tribunales, con un total de 36 profesores de manera titular en cada uno de ellos, con sus respectivos 12 suplentes (dos tribunales simultáneos de mañana y tarde cada día). Este año como profesores externos han colaborado profesores de la UCM, UAH, UCLM, UFV, UAX, UEM, UNebrija y UPSalamanca, habiéndose defendidos 131 TFGs en esta convocatoria. Se han recogido encuestas voluntarias al finalizar la prueba siendo la opinión del más del 75% de los estudiantes como experiencia de aprendizaje buena o muy buena y la satisfacción general en la asignatura fue de buena a muy buena en el (por encima del 7/10) en el 56,2% de los alumnos. (EV 6.3.memoria TFG 2015-2016) (EV 6.4\_ Resultados ENCUESTA\_FISIOTE\_TFG).

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La valoración es favorable en este criterio pues las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se han llevado a cabo en el Grado de Fisioterapia han facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. La opinión de los estudiantes sobre las asignaturas en cuanto a la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación es muy favorable.

---

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Desde la implantación del título, se observa que la tasa de rendimiento ha aumentado de manera progresiva (93,63%) y una de éxito algo superior (94,78%) en el curso 2015-16. El 94,78% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2015-16 en el Grado de Fisioterapia de la URJC fueron superados. La tasa de abandono, ha estado por debajo del 9,3% que se obtuvo en el curso 2013-14, Siendo para el curso 2014-15 del 7,41%, se previó una tasa de abandono del 14% que en la última revisión de la Memoria del Título se ha rebajado al 12%, ya que esta parece una cifra objetivo más realista". La tasa de rendimiento es bastante buena llegando al 93,63% y la tasa de Eficiencia aun mejor con un 98,33%. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes egresados sobre la formación proporcionada de la URJC, es buena con un 3,75 sobre 5. La tasa de graduación es del 68,79% y la tasa de eficiencia es superior alzando un 98,33% (EV 7.1 Memoria Anual de Seguimiento). La adecuación y coherencia de la evolución de los indicadores responden de forma adecuada con las previsiones realizadas en la memoria de verificación (EV.7. memoria de verificación del título de Fisioterapia).

<http://www.urjc.es/estudios/grado/593-fisioterapia#informe-de-resultados>.

---

#### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

- Los indicadores de encuesta del Grado en Fisioterapia, incluidos en el Plan General de Recogida de Información de la URJC, proporcionan resultados sobre la satisfacción relacionada con distintos aspectos. Las puntuaciones se realizan en una escala de 1 a 5. La opinión de los nuevos alumnos tanto sobre la universidad como la valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida es bastante satisfactoria (por encima del 3 sobre 5). Los estudiantes reflejan un alto grado de satisfacción en relación al Grado de acuerdo con aspectos docentes, siendo el resultado de la valoración docente de la titulación de 4,00. En relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación y apoyo al aprendizaje). Cabe destacar La valoración docente de los alumnos con respecto a los profesores es muy positiva ya que el 90,5% de los profesores de la Titulación tiene una valoración igual o superior a 3,5. Como se ha mencionado en apartados anteriores, se ha recogido la opinión de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en relación con la prueba de TFG y los Prácticum. Los resultados reflejan una valoración muy positiva sobre todo en

cuanto a la formación recibida y a la experiencia de aprendizaje. (EV 7.2.1 Encuestas Prácticum) (EV 7.2.2. Encuestas del TFG). [http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/fisioterapia/indicadores\\_15\\_16.pdf](http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/fisioterapia/indicadores_15_16.pdf)

La satisfacción de los alumnos con las condiciones visuales y acústicas de las aulas ha sido valorada bastante alta con un 4,11 sobre 5, y también en el equipamiento de las aulas con un 4,09 sobre 5. Por otro lado la satisfacción de los alumnos con el equipamiento de los laboratorios fue un poco menor, pero también bastante alto con un 3,82. Por último la satisfacción de los alumnos con la biblioteca y sus recursos bibliográficos es alta superando los 4 puntos (EV 7.2 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

La satisfacción de los alumnos con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita como el aula virtual y la pagina web es buena siendo de 3,65 y 3,43 sobre 5 respectivamente.

Por último la satisfacción global de los alumnos salientes del grado en fisioterapia en la institución de destino es muy buena con un 4,14 sobre 5 y también buen grado de satisfacción con la información facilitada por la URJC. (3,43) (EV 7.2 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

- Los estudiantes muestran una opinión muy favorable sobre el Prácticum, expresando más del 85% de los alumnos una satisfacción superior o igual a 7/10 en el Prácticum I y más del 59% una satisfacción superior o igual a 7/10 en el Prácticum II, en cuanto a la formación recibida por parte de los tutores, a la experiencia clínica como metodología de aprendizaje así como por la organización. En el cómputo general el 72% de los alumnos lo puntuaron por encima de 7 puntos sobre 10. Este año el rectorado ha realizado una encuesta sobre el grado de satisfacción del Prácticum y han obtenido unos resultados similares con un 3,56 sobre 5. (EV 7.2.1 Encuestas Prácticum) (EV 7.2.2. Encuestas del TFG).

[http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/fisioterapia/indicadores\\_15\\_16.pdf](http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/fisioterapia/indicadores_15_16.pdf)

Por su parte, tanto el Personal de apoyo y servicios como el profesorado muestra una alta satisfacción con el campus de Alcorcón el proceso formativo, en lo que se refiere tanto a organización, al numero de horas, carga de trabajo del estudiante, conocimientos y competencias adquiridas, coordinación docente, información publicada en al web, actualización de la mejora docente, recursos materiales, con el equipamiento de las aulas y la biblioteca lo han puntuado por encima de 4/5. Por otro lado la satisfacción del profesorado con las condiciones acústicas y audiovisuales, equipamiento las aulas de informática, equipamiento la laboratorios, y recursos bibliográficos de la biblioteca, el portal servicios y al funcionamiento de la pagina web los han puntuado >3. Asimismo, se observa que los Tutores Externos valoran en su mayoría positivamente la gestión de las prácticas y los responsables (EV 7.2 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA) (EV 7.2.1 RESULTADOS CALIDAD PRACT TUTOR 2015-16).

En la encuesta de trayectoria universitaria y valoración de la formación que se realiza a egresados, un año después de haberse graduado, los graduados en Fisioterapia valoran globalmente la formación proporcionada por la URJC con una puntuación media de 3,75.

La satisfacción de los alumnos egresados en cuanto a los conocimientos adquiridos es muy bueno alcanzando un 3,5 sobre 5 (EV 7.2 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA).

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Plan General de Recogida de Información de la URJC recoge información sobre la inserción laboral de los egresados del Grado en Fisioterapia. Las encuestas realizadas a los egresados del curso 2015-16, en relación con la trayectoria laboral durante el primer año posterior al egreso muestran que la tasa de actividad es del 89,2%. Mientras que la tasa de empleo, un año después del egreso es del 87,1%. Con respecto a los estudios cursados y el primer empleo del titulado se observa que el porcentaje de titulados que trabajan en el mismo campo de estudios o similar es del 94%. El grado de satisfacción global con el primer empleo es positiva ya que la puntuación media es de 3,59 (sobre 5). Podemos concluir que los valores sobre la inserción laboral del título de Grado en Fisioterapia de la URJC son bastante buenos con respecto al contexto socio-económico y profesional con una tasa de paro muy baja el primer año (2,4%). Existe también un procedimiento de encuestas dirigidas a antiguos egresados (de segundo y tercer año año), en el que se hace un seguimiento del egresado durante 2 años más, y los datos obtenidos de las encuestas mejoran los resultados con una tasa de actividad del 98,1% para el segundo año y un 95,6% para el tercer año. Y con una tasa de empleo del 92,6% en el 2º y un 93,3% para el 3º año y con un 98% de los estudiantes trabajan en el mismo campo de estudios 2 años después y un poco menos (92,9%) en el tercer año (EV 7.2 Indicadores de Encuestas del GRADO EN FISIOTERAPIA) .

En el curso 2013-14 se crea la Oficina de Egresados. Con una clara apuesta por la mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y titulados, cuenta con una activa Bolsa de empleo, y con un Programa de Inserción Laboral para sus titulados con líneas de actuación basadas en la información, la orientación y la formación para el empleo (durante el curso 2015-16, 7 alumnos de Fisioterapia solicitaron la inscripción en esta oficina de empleo). El Programa de Inserción Laboral (<http://www.urjc.es/egresados/planes.html>) abarca cuatro ejes específicos de actuación, con los que se pretende satisfacer las necesidades profesionales de los estudiantes y de los titulados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral:

Desde la Oficina de Egresados se desarrollan las siguientes actividades encaminadas a favorecer la inserción laboral de los titulados:

- Información y orientación laboral, a nivel individual, tanto por correo y/o teléfono, como mediante entrevista presencial, ayudándoles en la elaboración de su CV y en la preparación de entrevistas para los procesos de selección.
- Cursos de mejora de la empleabilidad.
- Organización de JORNADAS LABORALES a lo largo del curso en los distintos campus de la Universidad y por sectores de actividad /titulaciones.
- Celebración de Foros de Empleo y Ferias Virtuales.
- Difusión a través de Tablón de anuncios, redes sociales y correos electrónicos informando sobre otras ferias de empleo o de emprendimiento (EV 7.3. Actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral).

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La satisfacción de los alumnos con los aspectos docentes y el proceso formativo del título es muy favorable. Los datos sobre indicadores de rendimiento y satisfacción son muy buenos. Por otra parte, los datos expuestos permiten afirmar que se ajustan a los indicadores expuestos en la Memoria de verificación. A la vista de los valores sobre la inserción laboral podemos concluir que el título de Grado en Fisioterapia de la URJC se superior al que se produce en el contexto socio-económico y profesional con un porcentaje muy alto de alumnos con trabajo como fisioterapeutas tres años después.

---